



NORMAS ACTIVIDAD DE VERANO 2020 Y PROTOCOLO EN CASO DE CONTAGIO

Normas generales:

1. Cualquier enfermedad, situación familiar, cambio de comportamiento que afecte directamente a un participante y su comportamiento en el transcurso de la actividad, debe ser informado a sus responsables.
2. Está prohibido automedicarse. Ningún participante debe llevar ningún tipo de medicamento, exceptuando para tratamientos de enfermedades crónicas o que necesiten algún tratamiento concreto. Esta medicación debe ser entregada antes de la salida a los responsables de cada rama, que serán los encargados de suministrarla.
3. El consumo de drogas, ya sean legales o ilegales, está totalmente prohibido.
4. Está terminantemente prohibida la posesión y el uso de cualquier tipo de navaja o cualquiera otra arma durante las actividades para ningún participante, ya que no serán necesarias en ninguna situación para las actividades que realizaremos.
5. El uso de cualquier dispositivo electrónico durante las distintas actividades está totalmente prohibido, salvo petición expresa de los responsables.

Medidas especiales COVID-19:

6. El uso de mascarillas será obligatorio siempre en lugares cerrados y en los abiertos cuando no pueda mantenerse la distancia de seguridad.
7. Aunque las actividades se hagan en grupos reducidos, se deberá respetar en todo momento y en la medida de lo posible la distancia de seguridad establecida por las autoridades.
8. Está prohibido compartir cualquier objeto personal que los participantes lleven a las actividades, ya sean cantimploras, mochilas, menaje, comida, etc.
9. Se pondrá especial ímpetu en la higiene tanto personal (sobre todo de manos y cara) como de todo el material que se utilice a lo largo de todas las actividades.
10. Se deberán respetar en todo momento las medidas y protocolos establecidos para el transcurso de todas las actividades.
11. El incumplimiento de estas normas, así como comportamientos muy inadecuados y faltas de respeto a cualquier otro participante se pueden llegar a sancionar con la expulsión de la actividad.

PROTOCOLO EN CASO DE CONTAGIO POR COVID-19:

En caso de que algún participante de la actividad desarrolle algún síntoma (entendiendo como síntomas fiebre, mucha tos, malestar grave, cansancio o falta de aire) durante las actividades, se llevará a cabo un pequeño protocolo para minimizar en la medida de lo posible cualquier riesgo para todos. Dicho protocolo tendrá los siguientes pasos:

1. Separar a la persona indicada del resto del grupo lo antes posible, junto con un único responsable.
2. Ponerse en contacto con la familia para que se recoja cuanto antes al participante y se traslade a un centro sanitario para valorar la situación.
3. A partir de aquí se seguirán en todo momento las indicaciones de las autoridades sanitarias, respetando sus protocolos ya establecidos.

Yo, D/D^a actuando en nombre propio como padre/madre/tutor-a del interesado/a o interesados/as (menores de edad):

.....

Confirmando que he leído y acepto las normas de la actividad de verano, así como las distintas medidas y protocolos que se tomarán teniendo en cuenta la situación actual. Del mismo modo, confirmo que soy consciente de la importancia de dichas normas y las consecuencias que su incumplimiento conllevan.

En, a..... de..... de 20.....

Firma:

Firmado (nombre y apellidos):

DNI:

